



Oficio N° 899/2020

Montevideo, 14 de octubre de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

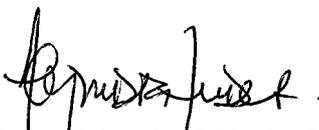
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 500/2020, de 13 de octubre del corriente, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/mm


Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01167
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	13/10/2020 15:22:40	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 500/2020

VISTO: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno.

RESULTANDO: 1) Que el equipo Fiscal cuenta únicamente con dos integrantes, por ser trasladada recientemente la Dra. María González De Palleja, por Resolución N.º 491/2020 de fecha 7 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente para no resentir el servicio asignar durante el período anteriormente mencionado a un Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno durante el turno a desarrollarse desde **12 de octubre al 18 de octubre de 2020.**

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley n° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y Ley n.º 19483 de fecha 5 de enero de 2017; y Resolución N.º 025/2018 de fecha 24 de enero de 2018.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR**, al Dr. Edgar Rodríguez, Fiscal Letrada Adjunto de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 10º turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno durante el día 12 de octubre de 2020.

2º) **ASIGNAR**, a la Dra. Andrea Melogno, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 4º turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno durante el día 13 de octubre de 2020.

3º) **ASIGNAR**, a la Dra. Serrana Fernández, Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 5º turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno durante el día 14 de octubre de 2020.

4º) **ASIGNAR**, a la Dra. Mariana Borges, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 16º turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno durante el día 15 de octubre de

2020.

5°) ASIGNAR , a la Dra. María Artecona, Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 8° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno durante el día 16 de octubre de 2020.

6°) ASIGNAR , al Dr. Sergio Palomeque, Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 8° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno durante el día 17 de octubre de 2020.

7°) ASIGNAR , al Dr. Leonardo Gripolli, Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 3° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno durante el día 18 de octubre de 2020.

8°) COMUNICAR a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec- interinstitucional@minterior.gub.uy.

9°) PASAR a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

10°) CUMPLIDO, archívese

AC/CAP

Actuante:
Lady Macarena Melgarejo
Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01167
Fecha:	13/10/2020 17:27:13	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	13/10/2020 17:27:12	Avala el documento

